



Oficio N°DH/104/20.

Valparaíso, 21 de abril de 2020.

En el marco del estudio de la situación carcelaria con ocasión del COVID 19, la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, que presido, en sesión de ayer acordó dirigirse a US. para solicitarle, si lo tiene a bien, informar respecto de la situación de los diecisiete internos de la Cárcel de Puente Alto que fueron beneficiados con el indulto conmutativo, contagiados con Coronavirus, y sobre el seguimiento que se les realizará.

Asimismo, en atención a una solicitud formulada por la Asociación de Gendarmes de Chile, analizar la posibilidad de declarar al COVID 19 como una enfermedad profesional para estos trabajadores.

Dios guarde a Usía,

JUAN IGNACIO LATORRE R.

JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS
Presidente de la Comisión

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretario

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SEÑOR HERNÁN LARRAÍN.